

CONCÓN,

**ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 865**

VISTOS:

- a) D.A N° 1880, de fecha 04 de junio del 2024, que adjudica la licitación pública del proyecto **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”** a la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA., Rut. 76.483.754-1
- b) D.A N° 1996 de fecha 12 de junio de 2024 que aprueba el Contrato denominado **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, celebrado entre la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA. y la I. Municipalidad de Concón con fecha 06 de junio de 2024.
- c) D.A N° 4263 de fecha 17 de diciembre del 2024 que aprueba contrato del Primer Aumento de Plazo para la obra denominada **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, celebrado entre la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA. y la I. Municipalidad de Concón con fecha 02 de diciembre del 2024.
- d) D.A N° 843 de fecha 14 de marzo del 2025 que aprueba contrato del Segundo Aumento de Plazo para la obra denominada **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, celebrado entre la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA. y la I. Municipalidad de Concón con fecha 07 de febrero del 2025.
- e) D.A N° 2215 de fecha 07 de julio del 2025 que aprueba contrato del Tercer Aumento de Plazo para la obra denominada **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, celebrado entre la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA. y la I. Municipalidad de Concón con fecha 02 de julio del 2025.
- f) D.A N° 809 de fecha 24 de marzo de 2026 que aprueba contrato del Cuarto y Quinto Aumento de Plazo para la obra denominada **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, celebrado entre la empresa Ingeniería Construcciones y Urbanizaciones Concón SPA. y la I. Municipalidad de Concón con fecha 06 de marzo de 2026.
- g) Acta de Entrega de Terreno con fecha 25 de julio de 2024.
- h) Ordinario 184 de fecha 09 de febrero de 2026, que Solicita autorización para modificación de partidas de la obra **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**.
- i) Oficio GORE N° 31/1/5/428 que, Responde Solicitud de aprobación de modificaciones del proyecto **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**, código BIP N°40004732-0.
- j) MEMO DOM N° 165 de fecha 25 de febrero de 2026, que Solicita autorización para gestionar Decreto de Disminución de Presupuesto de la obra **“Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”**.
- k) Autorización de Alcaldía, de fecha 25 de febrero de 2026 que, autoriza la disminución de obra solicitado por el Director de Obras, mediante MEMO N° 165, con fecha 25 de febrero de 2026.
- l) Las atribuciones y facultades administrativas, legales y técnicas, que me confieren la Ley N°18.695 y DFL N°458/76 MINVU, en especial sus Art. N°24 (letra f).
- m) Sentencia de proclamación del Sr. Alcalde.
- n) Decreto Alcaldicio N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, que notifica el nombramiento, del Sr. Sebastián Tello Contreras, run N° 16.859.928-5, en el cargo de Administrador Municipal.
- o) Decreto Alcaldicio N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2024, Delegase las atribuciones del funcionario Sebastián Tello Contreras como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, tanto la Unidad Técnica de Obras como el Mandante autorizan la disminución presupuestaria de la obra denominada “Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón” ID 2597-19-LR24, según lo expuesto en los Visto letra i), j) y k), del presente decreto, que se describe a continuación:

Monto original contratado con I.V.A	\$ 426.874.164
Disminución del monto originalmente aprobado por GORE con I.V.A.	\$ 8.005.849
Monto total final modificado con I.V.A.	\$ 418.868.315

DECRETO:

1. **RATIFIQUESE**, la Disminución presupuestaria, a la obra “Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”.
2. **RATIFIQUESE**, el Acta Entrega de Terreno con fecha 25 de julio de 2024, para la obra “Mejoramiento Gestión de Tránsito Calle Manantiales entre Chañarcillo y Río de Oro, Concón”.
3. **INSTRUIR**, al Contratista realizar gestiones administrativas correspondientes, firma de contrato en Notaría.
4. **DÉJESE**, constancia que el nuevo contrato tiene un valor de **\$418.868.315.-** (Cuatrocientos dieciocho millones ochocientos sesenta y ocho mil trescientos quinca).
5. **CONFECCIONESE**, por parte del Sr. Director de Asesoría Jurídica, el Anexo de Contrato respectivo.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRV/ARR/vcm.

Distribución:

1. Asesoría Jurídica
2. DAF
3. Tesorería Municipal.
4. Secretaría Municipal
5. Control
6. Carpeta Proyecto.
7. Archivo DOM (14-2026, ID 2597-19-LR24)

APROBACIÓN CON ALCANCE

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

